

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2858 *BEJUVIAL, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las doce horas del día 2 de junio de 2015, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Ratificación de los contratos de gestión y depositaría y apoderamiento del Presidente del Consejo de Administración para la celebración de nuevos contratos, si procede, con la entidad gestora y con la entidad depositaria.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la entidad gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

Sexto.- Operaciones vinculadas y retrocesiones en inversiones.

Séptimo.- Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Octavo.- Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor de Cuentas.

Noveno.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Undécimo.- Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la

totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío todos los documentos antes referenciados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 3 de marzo de 2015.- Don Íñigo Damborenea Agorria, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A150017892-1